



Nombre del Alumno: Jesús Manuel Gómez Jiménez

Nombre del tema: Derechos humanos

Parcial: 1

Nombre de la Materia: Garantías

Nombre del profesor: Lic. Yizel Hainoam Villareal Moreno

Nombre de la Licenciatura: Derecho

Cuatrimestre: Tercero

Fecha: 25 Mayo 2025

INTRODUCCION

EN ESTE CUADRO SINOPTICO QUE SE ACABA DE REALIZAR EXPONEMOS LOS DERECHOS HUMANOS COMO HA EVOLUCIONADO A TRAVES DEL TIEMPO ANTERIORMENTE SOLO TENIA DERECHOS LAS PERSONAS QUE SE CONSIDERABAN PUDIENTE. LOS DERECHOS FUNDAMENTALES SON LA VIDA LA LIBERTAD Y LA DIGNIDAD DE CADA PERSONA DE CADA PERSONA O INDIVIDUO. YA QUE DE LA VIDA NACEN TODOS LOS DERECHOS QUE SE PUEDAN LLEGAR A TENER O SEA EL GOSE Y DISFRUTE. JUSTO DESDE QUE ESTA EN EL VIENTRE MATERNO LLAMADO NASCITURO EN ESE MOMENTO YA CUENTA CON DERECHOS YA QUE ESTE PUEDE HEREDAR POR ESA RAZON LAS LEYES YA LO PROTEGEN DESDE QUE TIENE VIDA Y QUE SE FORMA EL SER HUMANO. YA QUE EN EL HOMBRE EXISTEN UNA SERIE DE CUALIDADES QUE LO DESTINGUEN DE TODOS LOS DEMAS SERES DEL UNIVERSO Y QUE POR TENER ESAS CUALIDADES ESPECIFICAS DISTINTIVAS SE LE LLAMA O SE LE CONSIDERA PERSONA Y CON ELLO CUENTAN CON SUS GARANTIAS INDIVIDUALES O COMUNMENTE LLAMADOS DERECHOS HUMANOS Y CADA UNO DE ESTOS DERECHOS SE ENCUENTRAN PROTEGIDOS Y CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICAMOS, LOS CUALES SON INHERENTES A TODOS LOS SERES HUMANOS SIN DISTINCION ALGUNA DE NACIONALIDAD, LUGAR DE RESIDENCIA, SEXO ORIGEN NACIONAL O ETNICO. TODOS LAS PERSONAS TIENEN SUS DERECHOS PROTEGIDOS POR LA CONSTITUCION. Y EN CASO DE QUE HALLA ALGUNA VIOLACION DE ELLOS EXISTEN MECANISMOS O RECURSOS COMO EL AMPARO EL CUAL BUSCA Y PRETENDE PROTEGERLOS A TODA COSTA.

DERECHOS HUMANOS

DERECHOS HUMANOS

SON AQUELLOS DERECHOS QUE TIENEN TODAS LAS PERSONAS POR EL SOLO HECHO DE SER TAL, QUE LES PERMITE SU MAXIMA REALIZACION MATERIAL Y ESPIRITUAL CON RESPONSABILIDAD PARA SU PROPIA COMUNIDAD.

EJEMPLOS

LA VIDA
LIBERTAD
DIGNIDAD

SU DESARROLLO

HA SIDO UN LARGO PROCESO QUE VA DEL PAR CON EL DEVENIR HISTORICO DE LA HUMANIDAD

MAYOR IMPULSO

EN LA ILUSTRACION CON LOS PESADORES COMO JEANS DE ALEMBER Y JOHON LOCKE.

ETAPAS

ETAPA 1

SURGE EN LA HISTORIA LA NOCION DE DEBERES QUE SE ENCUENTRAN EN ANTIGUOS DOCUMENTOS DONDE LA IDEA SE IRIA PERFECCIONANDO.

EJEMPLOS

CDIGO HAMMURABI, LAS XII TABLAS, CARTA MAGNA INGLESA DE 1215, LOS 10 MANDAMIENTOS.

ETAPA 2

SURGE LA NOCION DE DERECHOS QUE SE PLASMA EN LA DECLARACION DE VIRGINIA DE 1776 Y EN LA DECLRACION FRANCESA DE 1789

EJEMPLO

EN DONDE SE OTORGAN O RECONOCEN AL HOMBRE EN ABSTRACTO.

ETAPA 3

LA ENCONTRAMOS EN EL TRANSITO DEL ESTATISMO HOLISTICO QUE SUBORDINA A LOS INDIVIDUOS.

BAJO

EL PRINCIPIO DE UN ESTADO OTORGANTE DE DERECHOS A LOS INDIVIDUOS.

ETAPA 4

SURGE LA PREEMINENCIA DEL INDIVIDUO SOBRE EL ESTADO, NOCION INDIVIDUALISTA CON LAS IDEAS DE GRANDES PENSADORES.

EJEMPLOS

THOMAS HOBBS, JEANS JACQUES ROUSSEAU

ETAPA 5

TIENE COMO CENTRO AL INDIVIDUO SEÑALA QUE LOS DERECHOS NO PUEDEN PLANTEARSE EN ABSTRACTO.

SE CONOCE COMO

LA IDEA DE DESIGUALDAD-IGUALDAD

FUENTES DE LOS DERECHOS HUMANOS

LA CONSTITUCION
LOS TRATADOS INTERNACIONALES
LEGISLACION INTERNA
DERECHO NO ESCRITO
EL DERECHO JUDICIAL

EJEMPLOS

CONVENCION AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS (PACTO DE SAN JOSE):



CONSAGRADOS Y PROTEGIDOS

EN LA MAXIMA LEY O SEA LA CARTA MAGNA ES DECIR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS

EN CASO DE SER VULNERADOS

ACUDIR ANTE EL ORGANISMO ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL LUGAR DONDE SUCEDIERON LOS HECHOS.

Y SI ES EN JUCIOS

INTERPONER UN JUCIO O EL RECURSO DE AMPARO YA SEA DIRECTO O INDIRECTO ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

INSTRUMENTOS DE DEFENSA

PACTO ITERNACIONAL DE DERECHOS CIVILES Y POLITICOS DE LA ONU 1966.
CONVENCION SOBRE DE LOS DERECHOS DEL NIÑO DE LA ONU 1989.
CONVENCION AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS DE LA OEA 1969.



CONCLUSION

PODEMOS CONCLUIR QUE LAS GARAANTIAS INDIVIDUALES O DERECHOS HUMANOS SON PARA TODOS LOS INDIVIDUOS SIN IMPORTAR EDAD O ETNIA DE PROCEDENCIA SIEMPRE TENDRAN DERECHOS DESDE ANTES DE NACER YA CUENTAN CON CIERTOS DERECHOS CADA UNO DE LOS CUALES ESTAN PROTEGIDOS EN LOS DIFERENTES TRATADOS INTERNACIONALES O EN LA CONSTITUCION DE CADA PAIS YA QUE ESOS DERECHOS SIN INALIENABLES ES DECIR NO SE PUEDEN TRANFERIR YA QUE CADA PERSONA CUENTA CON SUS PROPIOS DERECHOS LOS CUALES SON SU PROPIA ESFERA JURIDICA LOS CUALES SE DEBEN DE RESPETAR Y SI SE VULNERAN HAY INSTANCIAS QUE SE ENCARGAN DE SANCIOANAR A LA PEROSNA FISICA O MORAL QUE LOS HALLA VULNERADOS. POR LO TANTO LUCHA POR TUS DERECHOS YA QUE ANTES QUE TU, EXISTIERON PERSONAS LAS CUALES LUCHARON POR SER LIBRE Y TENER DERECHOS Y GOZARLOS.

Bibliografía

PURON, R. A. (2019). *DERECHO 1*. AZCAPOTZALCO CIUDAD DE MEXICO : EDITORIAL PATRIA .